



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal N° 16 de la Capital Federal s/licencia CURRAIS, Carlos Alberto" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 16 de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Currais solicita se le conceda licencia en virtud de ser expositor en el Segundo Congreso "Nuevos Horizontes del Derecho Penal a comienzo del milenio", el cual se desarrollará en el Centro Cultural General San Martín de esta ciudad.

Que a fs. 2 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable al presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 26 y 29 de noviembre del 2001, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION